

PROYECTO DE ACTA DE LAS REUNIONES DE LOS TALLERES “CIUDAD HUMANA” Y “CIUDAD DE PROGRESO” DEL PROCESO PARTICIPATIVO AGENDA URBANA DE SANTA COLOMA DE GRAMENET

Fecha: Martes, 31 de mayo a las 18:00h

Sistema: Presencial, en el Pompeu Lab (C/Pompeu Fabra, 22)

Número total de participantes: 17

Conducción de la reunión: Sra. Blanca PADRÓS, segunda teniente de alcaldesa del área de Economía, Servicios Internos, Trabajo, Universidades, Innovación y Transparencia. La acompaña la teniente de alcaldesa Lidia MONTERO, titular de Seguridad y Civismo.

También asiste al acto la regidora de Civismo y presidenta de la Comisión de Seguimiento, Sra. Loli ANDRADES, y el regidor de Participación Ciudadana, Joan CALZADO.

Asistencia técnica: Dirección de Participación

OBJETIVOS QUE SE TRABAJAN:

- 9. Era digital
- 10. Instrumentos

Desarrollo de la sesión:

1. Inicio de la sesión a las 18.06h
2. La Dirección de Participación da la bienvenida a los y las participantes y hace un repaso de los objetivos y subobjetivos que se tratarán en la sesión de hoy.
3. La Dirección de Participación presenta a las tenientas de alcaldesa, regidores/as y directivos/as presentes.
4. Explicación del protocolo de la reunión por parte de la Dirección de Participación.
5. Explicación, por parte de Joan CALZADO de las acciones relacionadas con la participación ciudadana.

6. Explicación, por parte de Lidia MONTERO de las acciones relacionadas sobre civismo, especialmente el nuevo Plan de Civismo. Complementa la explicación Dolores ANDRADES.
7. Explicación, por parte de Blanca PADRÓS de Servicios Internos y la atención al ciudadano por parte del Ayuntamiento (OIAC).
8. La Dirección de Participación da paso a la dinámica de la sesión de hoy.
9. Marta TARRAGONA, dinamizadora de Governança Relacional, empieza la dinámica.
10. Marta TARRAGONA pide a los y las participantes que hagan una reflexión sobre cómo han cambiado sus vidas respecto a hace 2 años y cómo ha cambiado su relación con la ciudad a causa de la pandemia.
11. La Dirección de Participación pregunta a los/las participantes qué puede hacer para mejorar el Ayuntamiento (propuestas más adelante)
12. Marta TARRAGONA pide a los participantes que hagan propuestas concretas en relación con el civismo (ver más adelante).
13. La Dirección de Participación despide la sesión.
14. Clausura a las 19:47h

PROPUESTAS HECHAS EN LAS INTERVENCIONES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES:

- Mantener la atención y recursos online. Normalización de las herramientas digitales.
- Evaluar los beneficios e inconvenientes de tener que coger cita previa en la OIAC y de que no se pueda ir sin cita.
- Agilizar los trámites para que no haya grandes esperas a la hora de recibir una cita previa en la OIAC.
- Tener en cuenta a las personas que no pueden adaptarse al formato virtual, mayormente porque les faltan los medios o las capacidades (sobre todo gente mayor).
- Acompañamiento, por parte del Ayuntamiento, en la transición del formato presencial al online de la Administración para la gente que lo necesite.
- Que haya un mejor control sobre las personas incívicas que van en patinete eléctrico, bicicleta o similares por las aceras. Que haya más “mano dura”.
- Inculcar valores como el civismo desde las escuelas e institutos para generar ciudadanos cívicos y convivientes.
- Interpelar a todos los ciudadanos y ciudadanas para combatir el incivismo. La ciudadanía y el Ayuntamiento han de ir de la mano.

- Analizar estadística y geográficamente dónde hace más falta que el mensaje del civismo llegue.
- Estudiar la posibilidad de que la recogida de muebles se haga por distritos o zonas.
- Plantear nuevas maneras para llegar a toda la ciudadanía a parte del público usual que asiste a las charlas sobre civismo y similares. Ejemplos: en vez de charlas, hacer cafés-tertulia, informar puerta a puerta, usar las redes sociales (TikTok por ejemplo)
- Premiar las buenas prácticas en los barrios impulsadas, por ejemplo, por las Asociaciones Vecinales. Ejemplo: carnet en el que se dan puntos por reciclar (“puntos verdes”)
- Cuando alguien se empadrone en la ciudad, darle una guía o pack de bienvenida con las normas de convivencia básicas y valoradas en la ciudad. Incluir también la información de cuál es su distrito, quienes son sus referentes en el mismo (los regidores de distrito) y cómo puede contactar con ellos (vía online, teléfono o presencialmente). Cuanto más personalizada y geolocalizada fuera esta guía, mejor.
- Analizar por qué hay recursos que ofrece el Ayuntamiento que no llegan a la ciudadanía.
- Pensar en hacer partícipe a la población en la decisión de dónde se destinan los presupuestos.
- Revisar y asegurar que se publiquen todas las resoluciones políticas en la web. Por ejemplo: las actas de la Junta de Gobierno.

Santa Coloma de Gramenet, a 31/05/2022

Este proyecto de acta se considerará definitivo si en el plazo de 15 días a contar de la fecha de su publicación no ha recibido ninguna enmienda por parte de los y las participantes en el grupo de trabajo o de los miembros de la Comisión de Seguimiento constituida según los artículos 34 y 35 del Reglamento Municipal de Participación y Gobierno Abierto de abril del 2015.